

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DUPLICADO DE TARJETA PROFESIONAL

RE02-CV-MA-DA-16-1 V3

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



Ciudad y Fecha _____

Documento de Identidad

No. _____ Expedida en : _____

Ciudadanía Extranjería Matricula No. _____

Apellidos _____

Nombres _____

Universidad o Institución _____

Título _____

Dirección _____

Teléfono _____ Celular _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____ Departamento _____

Dirección _____

Teléfono _____ Celular _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____ Departamento _____

Forma de pago: Consignación No. _____ No.confirmación pago electrónico _____

Solicito enviar el duplicado de tarjeta profesional a la dirección indicada

Únicamente para fuera de Bogotá D.C.

SI NO

Autorizo recibir información del CPNAA mediante correo electrónico

SI NO

Fotografía

PROCESO DE VERIFICACION

Digitación _____

Revisión 1 _____

Fotografías

Fotocopia cédula

Fotocopia denuncia por pedida o tarjeta anterior.

Recibo original y fotocopia de pago

Revisado _____

Nota: El CPNAA no tramitará las solicitudes presentadas sin el lleno de los requisitos establecidos.

Residencia

Oficina

Distribución Gratuita

Radicado

Firma

Radicado

Fecha de entrega de matricula

Lugar de entrega

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



Carrera 6 No. 26-85 Piso 2
PBX 3502700
Bogotá D.C. - COLOMBIA
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co



Instrucciones de trámite

Los profesionales de la arquitectura o de sus profesiones auxiliares que pretendan tramitar su duplicado de tarjeta profesional, deberán radicar ante la secretaria del Consejo los siguientes documentos:

1. Formulario debidamente diligenciado
2. Fotocopia simple, legible y completa de la cédula de ciudadanía o pasaporte
3. Fotocopia simple denuncia por perdida o tarjeta original anterior
4. Dos (2) fotografías recientes de tamaño 3 x 4 cms. de frente en fondo blanco
6. Original y una copia simple del recibo de consignación o transferencia de los derechos de duplicado de tarjeta profesional.

Arquitectos : \$68.667=

Profesiones Auxiliares : \$51.500=

El pago por concepto de la matrícula o inscripción profesional, podrá realizarse en:

BANCOLOMBIA: Consignación a nombre del CPNAA, en formato de consignación referenciada de recaudo/convenio No. **21022**; en la casilla de referencia, escribir el número de cédula.

Si tiene cuenta con Bancolombia, podrá realizar el pago vía internet o telefónicamente de la siguiente manera:

Ingresar a sucursal virtual, pagos a terceros, elegir la opción “comercialización de bienes y servicios” y allí ubicar el nombre de CONSEJO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES, cuyo número de convenio es 17278.

Pago telefónico comunicarse con el 3430000 de Bancolombia donde un asesor lo guiará en el pago, el asesor le solicitará el nombre de la entidad y el número de convenio (17278)

Estas operaciones arrojan un número de confirmación que deberá conservar, para informarlo posteriormente al CPNAA.

PROCEDIMIENTO ENTREGA DOCUMENTOS A TERCEROS DIFERENTES DEL SOLICITANTE

Comunicado por escrito que contenga la información de la autorización por parte del profesional de la arquitectura o profesional auxiliar para el retiro de sus documentos por medio de un tercero, el cual debe contener :

Firma del profesional de la arquitectura o profesional auxiliar que autoriza la entrega a un tercero plenamente identificado.

Nombre e identificación de la persona autorizada.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del profesional de la arquitectura o profesional auxiliar que autoriza la entrega.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del autorizado

En el evento que el profesional no entregue la solicitud de autorización directamente en las dependencias del CPNAA, deberá remitirla por correo certificado.

Si se trata de profesionales que se encuentran en el exterior la autorización del documento deberá venir autenticada ante la autoridad competente del país donde reside.